



Se aplicará doble no circula en Matamoros

Acatando las medidas anunciadas por el gobierno estatal, como medida necesaria para evitar la movilidad de personas y con ello contener el contagio masivo de coronavirus

El secretario del Ayuntamiento, Federico Fernández Morales, manifestó que se aplicará el doble no circula en Matamoros, atendiendo las indicaciones del gobierno de Tamaulipas, como medida de contención del coronavirus, que evitará la movilidad, por indicaciones del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca tendrán que acatarse las disposiciones, porque, de no hacerlo de manera voluntaria, se hará mediante la fuerza pública.

El funcionario dijo que de acuerdo al mensaje del gobernador se aplicarán sanciones económicas y arrestos que se cubrirán con trabajo comunitario, a quienes no cumplan con las disposiciones, que se establecerán en un decreto que se dará a conocer este viernes; agregó que es lamentable tener que recurrir a sancionar a quienes no acaten las disposiciones, pero es necesario por la salud de los matamorenses.

El doble no circula se aplicará a los automovilistas nacionales y extranjeros, si vienen vehículos de Estados Unidos y la terminación de placas está en el holograma de no circula, también se le aplicará esa norma; ni en Tamaulipas ni en Matamoros están acostumbrados al "Hoy no circula", pero estas medidas son necesarias debido a la contingencia.

Para finalizar, el secretario mencionó que siguiendo las instrucciones del presidente municipal Mario Alberto López Hernández, en Matamoros la Dirección de Tránsito Local ya realiza operativos para exhortar a la población, que eviten viajar dos personas en un mismo vehículo y en caso de ser necesario, viaje el segundo pasajero en el asiento de atrás; agregó que al entrar en la fase 3 del COVID-19, obliga a la población a resguardarse porque los contagios pueden ser masivos y los hospitales no se darán abasto para atender una pandemia de gran magnitud.